

## EMPRESAS

Una sociedad de garantía recíproca avala al cine español

Cinco Días | Madrid

La industria cinematográfica española contará a partir de ahora con un vehículo específico que facilitará los avales necesarios para que los bancos concedan créditos a sus proyectos. Audiovisual SGR es el nombre de esta sociedad de garantía recíproca cuyo capital fundacional supera los seis millones de euros.

Además de los avales, también ofrecerá asesoramiento en aspectos como las ayudas y subvenciones, fiscalidad o estudios de viabilidad.

La mitad del capital fundacional es aportado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y la otra mitad corresponde a Egeda, entidad de gestión de los derechos de los productores audiovisuales. Las pymes que se unan al proyecto aportarán 45.000 euros.

[\*\*<Ir a la noticia.>\*\*](#)



SI QUIERES RECIBIR LAS MEJORES OFERTAS EN TU MAIL

© Copyright PRISACOM S.A.

18/10/2005